

PROCESO SELECTIVO PUESTO TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (TAP-01)
LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS
PRIMERA ETAPA: RESERVADA AL PERSONAL VINCULADO A LA AGENCIA TRADE

Con fecha 8 de septiembre de 2025, se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA N°172) las bases reguladoras para la convocatoria del proceso selectivo de una plaza de carácter indefinido de Técnico/a de Administración de Personal, adscrita a la Dirección de Servicios Corporativos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, la Agencia TRADE).

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 22 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria, en la sesión del 27 de octubre de 2025 el Comité Calificador aprobó el listado provisional en el que figuran las candidaturas admitidas y excluidas de la primera etapa. El referido listado provisional se publicó el 30 de octubre de 2025.

Con fecha 4 de noviembre de 2025, finalizó el plazo de alegaciones y, de conformidad con lo acordado por el Comité Calificador en la referida sesión del 27 de octubre de 2025, al no haberse recibido ninguna alegación al listado provisional de las candidaturas admitidas y excluidas publicado, se considera aprobado el listado definitivo, así como el listado provisional de baremación de méritos, sin necesidad de que el Comité Calificador sea convocado a tal efecto, y se procede a su publicación.

El **listado provisional de baremación de méritos** es el siguiente:

TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (TAP-01)				
LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS				
PRIMERA ETAPA: RESERVADA AL PERSONAL VINCULADO A LA AGENCIA TRADE				
CANDIDATURAS	EXPERIENCIA (SOBRE 60)	FORMACIÓN (SOBRE 20)		TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL
	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 2	
***5586**	60	0	5	65
***5971**	0	10	10	20

Nota: Como dato identificativo de las candidaturas se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Empleo Público: Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales).

Con objeto de subsanar los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de los méritos no considerados en el listado provisional, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del citado listado, para presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Agencia TRADE, a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, advirtiéndolo de su presentación mediante mail al buzón de seleccion@andaluciatrade.es, dentro del plazo estipulado.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria suplente del Comité Calificador, con el visto bueno del Presidente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA ARANDA GARCIA	05/11/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	